

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1007 MOTO EXPRESS SLAM, S.A.

En cumplimiento del art. 319 LSC, se hace público que la Junta General Universal de 27 de febrero de 2026 de MOTO EXPRESS SLAM, S.A., acordó reducir el capital social en 16.227 €, mediante (i) amortización de acciones propias, sin devolución, y (ii) amortización de acciones de D. Ángel Pina García, con devolución de aportaciones.

Capital resultante: 64.908 €, representado por 2.160 acciones de 30,05 € de valor nominal cada una.

Los acreedores podrán oponerse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, en los términos del art. 334 LSC.

Madrid, 20 de marzo de 2026.- El Presidente, D. Luis Hontangas Molina Deza.

ID: A260012101-1